



Convocatoria de Movilidad: Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres (URRAS) 2025-1

La **Universidad de Pamplona** extiende una cordial invitación a su comunidad académica para participar en esta convocatoria de movilidad entrante en el programa de prácticas y/o pasantías en la **Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres (URRAS)**, perteneciente a la **Universidad Nacional de Colombia**. El programa URRAS ofrece la oportunidad para que estudiantes nacionales e internacionales realicen prácticas o pasantías en el ámbito de **medicina veterinaria**, contribuyendo a la rehabilitación y conservación de fauna silvestre.

Dirigido a

- Estudiantes de **Medicina Veterinaria**, **Zootecnia** y **Biología** de la Universidad de Pamplona interesados en realizar una práctica o pasantía en el programa URRAS de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Fecha de Cierre

- 10 de diciembre de 2024

Periodo de clases

- 20 de enero al 4 de julio del 2025

Descripción de las actividades y áreas

- Su labor consistirá en acompañar las actividades de URRAS en la recepción, atención y entrega a la autoridad ambiental de especies silvestres colombianas (mamíferos, aves y reptiles):
 - **Estudiantes de medicina:**
 - Tendrá autonomía, aunque siempre estará bajo la supervisión de un docente o profesional que haga sus veces.
 - Estará en contacto directo con los pacientes para elaborar historias clínicas completas, dar impresiones diagnósticas y plantear opciones terapéuticas integrales.
 - Hará turnos diurnos y, ocasionalmente, nocturnos.
 - Asistirá a turnos rotativos los fines de semana y días festivos.
 - **Estudiantes de Zootecnia:**
 - Tendrá cierta autonomía y estará guiado por la profesional del área.



- Contribuirá al cuidado de animales neonatos e infantiles.
- Formulará dietas adecuadas para las diferentes especies.
- Estará al cuidado de la cría de invertebrados para alimentación.
- Estudiantes de Biología:
 - Será supervisado por el profesional del área.
 - Podrá intervenir en la identificación taxonómica de las especies que ingresen a URRAS.
 - Podrá participar en la implementación de enriquecimientos ambientales y en el análisis e intervención comportamental, en cosas que así lo requieren.

Alcance geográfico

- Mundial

Número de iniciativas para favorecer

- Medicina Veterinaria: 6 estudiantes.
- Zootecnia: 3 estudiantes.
- Biología: 3 estudiantes.

Requisitos

- Ser estudiante de un programa de pregrado en Medicina Veterinaria, Zootecnia o Biología.
- Registrar su solicitud de movilidad a través del [siguiente enlace](#).
- Haber aprobado al menos el 80% de las actividades académicas propias del pregrado en Medicina Veterinaria, Zootecnia o Biología.
- Contar con un promedio general mínimo de 3.5/5.0
- Estar en la capacidad de asumir los costos de desplazamiento y sostenimiento.
- Contar con la respectiva afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, según indicaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de acuerdo con el [Decreto 055 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social](#).
- Presentar el carné de vacunación antirrábica y antitetánica vigente.
- Presentar constancia de afiliación a sistema de salud (EPS o SISBEN).
- Realizar el pago establecido por la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, de conformidad con el Artículo 3 del [Acuerdo 007 de 2023](#).

Documentos

Nota: Los documentos solicitados en esta convocatoria deben venir en el orden establecido en un **único archivo formato PDF**, sin enlaces a otros documentos que requieran permisos de acceso.



- [Formulario](#) de solicitud de movilidad.
- Copia de documento de identidad.
- Carta oficial, mediante la cual la institución de origen presenta al estudiante.
- Certificado oficial de calificaciones.
- Certificado de disponibilidad para iniciar la práctica emitido por su programa.
- [Formato de responsabilidad](#) individual, estudiantes en movilidad entrante nacional.
- Carta de motivación firmada indicando las razones por las cuales desea hacer la práctica o pasantía con la Universidad Nacional de Colombia.
- Carta de respaldo económico en la cual el estudiante o su acudiente declaren que cuentan con los recursos económicos suficientes para sufragar los costos de manutención durante su estancia en Bogotá.
- Copia de esquema de vacunación antirrábica y antitetánica vigente.
- Certificado de afiliación EPS (inferior a 30 días).
- Certificado de afiliación ARL (inferior a 30 días).

¡Únete a la misión de conservar la fauna silvestre! Vive una experiencia única de aprendizaje y contribución en el programa **URRAS 2025-1 de la Universidad Nacional de Colombia**.

Conoce más acerca de la **Universidad Nacional de Colombia** en el siguiente enlace:
<https://unal.edu.co/>

Para más información escríbenos al correo:
internacionalizacion@unipamplona.edu.co